



NOTA INFORMATIVA Nº 2
INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática (Resolución de 22 de diciembre de 2021 de la Subsecretaría del MAUC publicada en el BOE de 29 de diciembre de 2021) imparte las siguientes instrucciones para las personas candidatas admitidas a realizar el primer ejercicio del proceso selectivo:

1.- Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio.

Conforme a lo indicado en la Resolución de 7 febrero de 2022, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, el primer ejercicio tendrá lugar **el domingo 27 de febrero de 2022 a las 11:00 horas** en los siguientes dos lugares de Madrid:

-Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5).

-Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (Calle del Profesor Aranguren, número 3).

La distribución de aspirantes en los diferentes lugares de celebración será la siguiente:

-Escuela Diplomática: los aspirantes por el cupo de reserva a personas con discapacidad realizarán el examen en la Escuela Diplomática, **en el Aula 5, en la primera planta.**

-Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: el resto de aspirantes realizará el examen **en el Aula de Exámenes 1 (Sala Principal), en la segunda planta.**

2.- Acceso a los lugares de celebración del primer ejercicio y registro.

Para que el ejercicio comience a las 11:00 horas, y para llevar a cabo las tareas de identificación, registro y acceso a las aulas del examen, y garantizar el respeto en todo momento de las medidas sanitarias establecidas, se ruega a los aspirantes que lleguen a los lugares asignados:

-Escuela Diplomática, en el aparcamiento frente a la entrada principal:

- A las 10:00 horas.



-Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Los aspirantes deberán dirigirse directamente al Aula de Exámenes 1 (Sala Principal) y tomar asiento en el área que se les indique, comenzando por la número uno, según el siguiente horario y orden alfabético (se adjunta plano en el Anexo I):

- Entre las 09:10 y las 09:30:

DE: VALDÉS HÚMERA, SOFÍA.

A: ANTEQUERA MOLINA, MERCEDES MARÍA.

DE: ANTOLÍN FORTUNY, JAIME.

A: CABEZAS MARTÍNEZ, RUBÉN.

- Entre las 09:30 y las 09:50:

DE: CALAFELL PLAZA, MARC.

A: DRAMMEH SILLAH, NAHI.

DE: DURÁN ORTIZ, ALBERTO.

A: GARCÍA GONZÁLEZ, RUBÉN.

- Entre las 09:50 y las 10:10:

DE: GARCÍA GRAÑAS, JOSÉ MANUEL.

A: GUILLAMON ZANON, MARIO.

DE: GUITART GARCÍA, MARGARITA.

A: MAÑA BLANCO, ANA.

- Entre las 10:10 y las 10:30:

DE: MARCOS GARCÍA, SALVADOR.

A: MORENO MARTÍNEZ, ÁLVARO.

DE: MORENO ROMERO, JUAN.

A: PLA CUETO, MARINA.

- Entre las 10:30 y las 10:50:

DE: PLASENCIA SAN BLAS, ADRIÁN FRANCISCO.

A: SÁNCHEZ INGLÉS, ROCÍO.

DE: SÁNCHEZ LÓPEZ, BRUNO.

A: URTEGA GUIJARRO, MANUEL.



Las áreas tienen por única función organizar la entrada de los aspirantes y la vigilancia del aula. Dentro de la zona que les corresponda, los aspirantes no tienen sitios preasignados, pudiendo sentarse donde prefieran.

Una vez sentados, se procederá a la identificación y registro.

Todos los aspirantes deberán ir provistos de:

- Documento nacional de identidad o pasaporte.
- Mascarilla quirúrgica o de protección superior. No se permitirán las mascarillas de tela ni se permitirá el acceso al lugar del examen sin mascarilla.
- Uno o varios bolígrafos de color azul o negro. No se permitirá el uso de bolígrafos de otro color ni de lápiz o corrector *tippex*.
- Declaración responsable COVID-19 (Anexo II), que deberán imprimir, cumplimentar y traer firmada. Su presentación será imprescindible.

En el momento de la identificación, el personal responsable podrá solicitar de los aspirantes que se retiren la mascarilla.

Se accederá al aula con el material mínimo indispensable para la realización del examen, en un solo bolso, cartera o mochila, de tamaño pequeño, así como la ropa de abrigo necesaria, habida cuenta de que las aulas tendrán las ventanas abiertas. Los aspirantes podrán llevar gel desinfectante. **No existe ningún código de vestimenta específico para esta prueba.**

Quienes acompañen, en su caso, a los candidatos se abstendrán de ingresar en los edificios, salvo que el aspirante requiera de asistencia personal.

Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización. En todo este proceso, los miembros del Tribunal estarán a disposición de los aspirantes para cualquier duda y para prestar asistencia si fuera necesario.

3.- Normas en el aula.

Una vez sentados en el aula, los aspirantes:

- Dejarán sus pertenencias (bolsos, mochilas, prendas de abrigo de las que quieran desprenderse, dispositivos electrónicos, etc.) en el suelo, bajo su mesa.
- Colocarán el documento nacional de identidad o el pasaporte en un lugar visible de la mesa.

Se recomienda no llevar teléfono móvil. No obstante, aquellos candidatos que lo lleven deberán apagarlo cuando lo indique el Tribunal, introducirlo en el sobre que encontrarán en la mesa (en el que escribirán su nombre y apellidos) y depositarlo junto a las demás pertenencias.



Una vez iniciado el ejercicio, no se permitirá el acceso al aula. Aquellos candidatos que acudan a partir de entonces a las aulas de examen constarán como "no presentados", lo que les imposibilitará participar en el proceso selectivo.

Dentro del aula, los miembros del Tribunal o el personal colaborador distribuirán el cuestionario, garantizarán el normal desarrollo de la prueba, prestarán asistencia si fuera requerida y recogerán las hojas de respuestas al finalizar el tiempo del examen.

4.- Realización del ejercicio.

En la mesa se podrá tener únicamente bolígrafos, reloj analógico o cronómetro, y, en su caso, botellín de agua u otra bebida. No se permitirá el uso de relojes digitales u otros aparatos electrónicos, de tapones de oídos, ni de manuales de consulta.

En la mesa se encontrarán una hoja de respuestas y el sobre para el móvil.

Una vez se hayan sentado los aspirantes, un miembro del Tribunal procederá a la lectura de las bases de la convocatoria, indicando la forma de rellenar la hoja de respuestas e informará sobre aspectos varios del desarrollo de la prueba.

Cada aspirante deberá escribir su nombre, apellidos y número de DNI en la misma hoja de respuestas. En dicha hoja de respuestas, cada casilla deberá rellenarse en su totalidad con bolígrafo negro o azul. Cualquier manipulación de la hoja de respuestas impedirá su corrección, por lo que el candidato quedará excluido del proceso. En el caso de que se cometa un error a la hora de rellenar alguna de las casillas de respuesta, al no existir posibilidad de corrección, se deberá solicitar una nueva hoja de respuestas. A esa nueva hoja de respuestas, que no vendrá numerada, el candidato deberá poner el mismo número que tuviera la hoja a la que reemplaza. Se entregará al Tribunal la hoja de respuestas desechada para que proceda a su destrucción. **Rellenar la hoja de respuestas entera puede tomar 15 minutos. No se proporcionará tiempo adicional a nadie para rellenar dicha hoja.**

El cuestionario se distribuirá dentro de un sobre cerrado, que los candidatos no podrán abrir hasta que se les indique expresamente.

El cuestionario consta de 105 preguntas. En cada pregunta el aspirante deberá elegir la respuesta correcta de entre 4 posibles. Solo se calificarán las 100 primeras, quedando las cinco preguntas restantes de reserva para el caso de que alguna de las primeras 100 sea anulada. En tal caso, el orden de utilización de las preguntas de reserva será en el que figuran en el cuestionario.

Se indicará a los aspirantes el momento de inicio del ejercicio, así como la hora de finalización. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 135 minutos.



Durante la primera media hora, ningún candidato podrá abandonar el aula. En el caso de necesitar salir al aseo, el candidato será acompañado por un miembro del Tribunal. Ello no dará derecho a una prórroga en el tiempo concedido para la realización del ejercicio.

Una vez transcurridos los primeros 30 minutos, podrán abandonar el aula quienes lo deseen, de forma ordenada y entregando el examen, aunque no lo hayan completado. En este caso, el candidato deberá levantar el brazo y un miembro del Tribunal se acercará a su mesa a recoger la hoja de respuestas.

- Los relojes de las aulas de examen pueden no funcionar. Se avisará cuando queden 10 minutos para la finalización del examen. No se podrá abandonar la sala durante esos 10 minutos restantes.

Una vez se indique que ha concluido el tiempo del examen, no estará permitido seguir escribiendo. No existirá tolerancia alguna a este respecto. Que alguien siga escribiendo es una falta de respeto hacia los demás que no lo hacen. Si ello ocurriera, tras un primer aviso, se rellenará un parte de incidencias que el miembro del Tribunal firmará junto con el aspirante.

Una vez finalizado el examen, los candidatos permanecerán sentados en silencio y serán llamados para entregar a un miembro del Tribunal la hoja de respuestas. Después de entregarla deberán permanecer en sus mesas hasta que se les comunique que pueden abandonar el aula. Los aspirantes podrán llevarse consigo los cuestionarios.

Aquellos aspirantes que lo necesiten podrán solicitar, al término del examen, un certificado de asistencia al correo electrónico escuela.oposicion@maec.es.

5.- Publicación de la plantilla correctora, puntuación mínima y calificaciones.

En un plazo de 48 horas desde la finalización de la prueba se hará pública la plantilla correctora. A partir de entonces se hará pública la puntuación mínima para superar el ejercicio y el plazo para solicitar eventuales aclaraciones. Finalizado dicho plazo se publicará la lista de aspirantes, por orden alfabético, que hayan superado esta prueba con las calificaciones obtenidas.

En Madrid, a 24 de febrero de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M^a Micaela Ossola Revilla

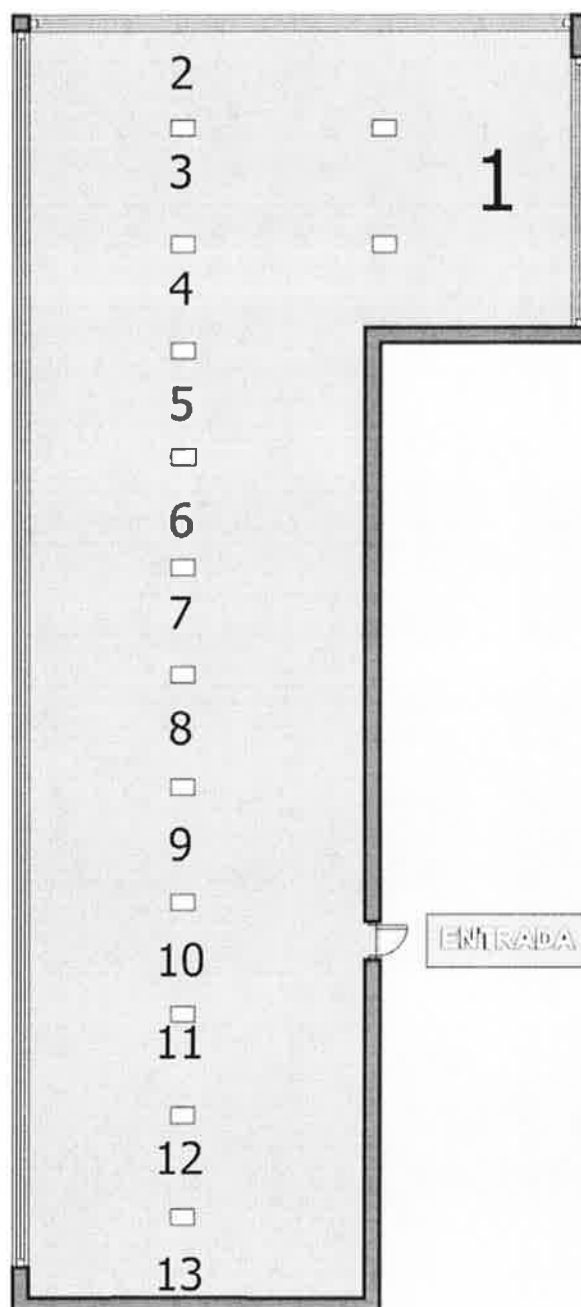


EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Álvaro Kirkpatrick de la Vega



ANEXO I: PLANO DEL AULA DE EXÁMENES 1 (SALA PRINCIPAL) DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS





ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19

D/D^a _____

con DNI/PASAPORTE N^o _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE

Que en el momento de acceder al aula en la que se llevará a cabo el primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2021 de la Subsecretaría (BOE 29 de diciembre de 2021) no presento síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (fiebre, tos, etc.) ni me encuentro en situación de aislamiento por haberseme diagnosticado la enfermedad, ni estoy en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada con COVID-19, en el período establecido por las autoridades sanitarias.

Que me tomé la mañana de la celebración del primer ejercicio la temperatura, comprobando que no tengo fiebre.

En Madrid, a _____ de febrero de 2022.

FIRMADO _____